



## **AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA**

PLAZA MAYOR,1 Tramacastilla CP.44112 (Teruel)

Teléfono-Fax .-978 706001 CIF.-P4424800C

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2022 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO**

#### **ASISTENTES**

Sr. Alcalde ..... D<sup>a</sup> .Clara Benito Calomarde

Sres. Concejales..... D<sup>a</sup>. Encarnación Escribá García

D. Sergio Delgado Lazaro

D. Adrián Delgado Pascual.

Sr. Secretario ... .. D. Carlos Corbera Tobeña.

No asiste, excusando su presencia, D. Ricardo Almazán Marruedo

En Tramacastilla, siendo las 19:00 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

##### **1- APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL ACTA DEL DÍA 25 DE MAYO 2022, SI PROCEDE.**

Leída por el Sr. Secretario el Acta correspondiente a la sesión del día 25 de mayo, y no habiendo ninguna objeción a la misma, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los miembros presentes en dicha sesión, acordó aprobar el acta.

## **2- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE PROTECCIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ORIGEN DOMESTICO.**

Visto por el Pleno el Plan de Autoprotección del centro de gestión de residuos no peligrosos de construcción y demolición, y almacenamiento de residuos peligrosos de origen domestico, presentado por la empresa GESDHYAT, S.L., y que ha sido redactado por ASPY Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se establece y planifica las medidas de autoprotección del centro de gestión de residuos no peligrosos de construcción y demolición, y almacenamiento de residuos peligrosos de origen domestico que se ubica en la localidad de Tramacastilla, carretera comarcal A-1512, Km. 44, conforme al Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, pro el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Por todo ello, la Sra. Alcaldesa propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Plan de Autoprotección del centro de gestión de residuos no peligrosos de construcción y demolición, y almacenamiento de residuos peligrosos de origen domestico presentado por la empresa GESDHYAT, S.L.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Protección Civil de Aragón, al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y a la empresa GESDHYAT, S.L.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta formulada por la Sra. Alcalde, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4, de D<sup>a</sup>. Clara Benito Calomarde, D<sup>a</sup>. Encarna Escribá García, D. Sergio Delgado Lazaro y D. Adrian Delgado Pascual.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por mayoría del número legal de miembros que integran la Corporación, aprueba la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, en los términos planteados.

## **3- AYUDAS Y SUBVENCIONES:**

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de las ayudas y subvenciones que se están tramitando y que se esperan recibir. Primeramente la ejecución del Plan de Obras Sostenibles 2021 de la Excma. Diputación de Teruel, referente a la actuación Renovación de Redes hidráulicas en Calle las Nogueras. En la convocatoria POS 2022 se solicitará la finalización de la vivienda de propiedad municipal sita en Calle San Sebastián, con cuya aportación se espera terminar.

La Sra. Alcaldesa da cuenta también del estado de ejecución de la ayuda para la modernización del Multiservicios Rural, así como las ayudas concedidas para el gasto de administración electrónica y prevención de la violencia de género.

De todo ello el Pleno queda enterado.

#### **4- ESCRITOS RECIBIDOS.**

Por el Sr. Secretario se da lectura a los escritos recibidos:

- De D<sup>a</sup>. María José Colomer Delgado, de fecha 25 de septiembre, mediante correo electrónico, en el que reitera el problema del mal estado del firme de la calzada de la calle Magdalena, a la altura de su vivienda, en el que existe un pequeño bache que cuando llueve se llena de agua y al paso de los vehículos salpica la pared de la referida vivienda, y adjunta fotografías. Se comenta por la Sra. Alcaldesa que se colmaron con gravilla los baches de toda la travesía por el servicio de carreteras de la Diputación Provincial de Teruel pero no ha sido suficiente y se está a la espera de que por dicho servicio se alquitranen varias vías de la localidad que se tienen solicitado para poder colmar entonces con alquitrán el bache que ocasiona el charco.
- De D<sup>a</sup> Susana Torrecilla Delgado, de fecha 25 de agosto, con Registro de entrada nº109, que expone filtraciones de agua en la pared y suelo de su casa derivada de una fuga en la acometida de agua y solicita la revisión de dicha filtración. La Sra. Alcaldesa informa que se dio aviso al servicio de fontanería y que vista la acometida no detectó ninguna pérdida de agua, lo que se ha comunicado ya a la interesada y se volverá a observar cuando resida en la vivienda.
- De D<sup>a</sup> Susana Torrecilla Delgado, de fecha 18 de agosto, con Registro de Estrada nº 108, en que solicita la intervención del juez de Paz para celebrar un acto de conciliación. No siendo el asunto de competencia municipal se expone que ya se ha dado traslado al Juzgado de Paz.

El Pleno queda informado de todos ellos.

#### **5- INFORMES Y DECRETOS DE PRESIDENCIA**

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de las mejoras que deberían realizarse en el local social Bar, y que han sido solicitadas por los gestores del mismo; en primer lugar la ampliación de la zona de cocina tomando parte de la tienda. Para ello se debería levantar un tabique de material tipo pladur, para que la actuación pueda ser fácilmente reversible. También se ve necesario la colocación de una rampa para salvar el desnivel que existe en la zona de la lonja y da acceso al bar. Para ello se barajan distintas opciones, sin realizar ninguna obra, y siendo lo más adecuado la instalación de una rampa móvil. Se acuerda ejecutar la obra de ampliación de la cocina y solicitar varios presupuestos para la instalación de la rampa.

La Sra. Alcaldesa informa en el Pleno que la propuesta debatida en la anterior sesión sobre la solicitud de crédito a la Excma. Diputación Provincial de Teruel para acomete la obra de colocación de los contadores, no es posible realizarlo en este ejercicio debido a que es condición para la solitud estar el coste incorporado a los presupuesto municipales, por lo que se solicitará para el próximo ejercicio.

La Sra. Alcaldesa informa de que la obra de asfaltado de varias vías públicas del municipio que había solicitado al Plan de Asfaltados de la Diputación Provincial se está retrasando y no se ejecutarán hasta el próximo año 2023.

Finalmente la Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la reunión que mantuvo con el Directo Provincial de Medio Ambiente, Sr. Polo, por el tema de la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica, quien le informó que se debe esperar a la resolución de la ayuda solicitada DUS 5000, y que por el momento todavía no se ha resuelto.

De todo ello el Pleno queda informado.

## **6- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Delgado Lazaro, solicita la palabra y expone varios ruegos. En primer lugar expone el mal estado de varios bordillo de aceras y muros de contención de distintas calle, que debería ser arreglados por el peligro que pueden tener para lo vecinos. También informa del mal estado de un tramo de la calle Transformador, en la que existe un blandón que se está incrementando y debería ser descubierto y rellenado para dejar la vía en perfecto estado. También informa de que actualmente está subiendo el precio de la madera y se podría aprovechar para licitar alguna subasta más de madera del término municipal, concretamente de la zona del Batán, en la que hay muchos pinos secos y que necesita ser limpiada.

Finalmente el Sr. Delgado Lázaro expone la necesidad de, para próximos años, instalar unos wc portátiles durante los días de las fiestas patronales, para dar un mejor servicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

CLARA BENITO CALOMARDE

CARLOS E. CORBERA TOBEÑA

